



INFORME DE AUDITORIA N° 6/2023
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y SERVICIO
LOGÍSTICO DE LA DEFENSA (SSPOYSLD).
MINISTERIO DE DEFENSA RESOLUCION N° 10/2006-SGNEJERCICIO 2022

I- Introducción

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/06 de la Sindicatura General de la Nación.

II- Objeto

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la **Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa**, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

III- Alcance

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de los procedimientos particulares descriptos en el **Anexo D** adjunto a este informe, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

IV- Marco de Referencia

- Resolución N° 246/2022 SH- Cierre de Cuentas ejercicio 2022.
- Instructivo de Trabajo N° 01/2023- SIN – Ref: Resolución SIGEN N° 10/2006- Auditoría de Información para la Cuenta de Inversión – Certificaciones Contables.
- Instructivo de Trabajo N° 04/2023- SNI – Información relativa al cierre de ejercicio 2022.
- Disposición N° 71/2010 CGN y Modificatorias – Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual.



V- Aclaraciones previas al informe

Los comentarios surgidos de las labores llevadas a cabo se encuentran indicados en el informe analítico y sus **Anexos A, B y C** adjuntos a este informe.

El Organismo ha cumplimentado la presentación de la existencia de Bienes Inmuebles a través del Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional (SIENA).

VI- Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Agregado al Informe como **Anexo A** según el Instructivo de Trabajo N° 04/2023-SNI SIGEN.

VII- Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación; de acuerdo a Principios y Normas Contables

Agregado al Informe como **Anexo B** según el Instructivo de Trabajo N° 04/2023-SNI SIGEN.

VIII- Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Agregado al Informe como **Anexo C** según el Instructivo de Trabajo N° 04/2023-SNI SIGEN.

IX- Comentarios

Cuadro 8.2 “Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo”.

Mediante NO-2023-31596737-APN-DAF#MD de fecha 22/03/2023 se aclara que, a la fecha de realización del cierre de ejercicio 2022 se contó con documentación que se procesó con fecha posterior al mismo, registrando con fecha 13 de enero de 2023 el Comprobante de regularización global por diferencia de cambio (CRG N° 5) con impacto en el ejercicio 2022, adjuntando en la Nota como archivo embebido el Listado de Créditos y Ejecución – Programa 23 – Ejercicio 2022 a dicha fecha, siendo este procedimiento autorizado por el Ministerio de Economía a través de la solicitud de Fecha Tope según la Disposición N° 6/2022, informado mediante e-mail a la Dirección de



Proceso Contable.

Cuadro 3 “Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en garantía”

Con relación al referido cuadro, por Nota NO-2023-33145689-APN-DAF#MD de fecha 27/03/2023 se informa que, en el renglón Totales de Valores de Terceros arroja un monto final erróneo, siendo la causa la duplicación del saldo al cierre del importe correspondiente a Pagarés, adjuntando como archivo embebido la rectificación del cuadro 3 y la NO-2023-33106049-APN-DAF#MD mediante la cual se informó dicha situación a la Dirección de Procesamiento Contable del Ministerio de Economía.

X Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en **III**, se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la **Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa** resultan suficientes de acuerdo a la verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los Cuadros, Anexos y Estados con los Registros Contables, Presupuestarios y otras fuentes de información y con los comentarios expuestos en el punto **IX**, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

BUENOS AIRES, abril 2023.

ANEXO A

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

SAF: Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa (SSPOYSLD)

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA – CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. Nº (2)	SISAC Nº
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	E-Sidif, Nación 24 Corporativa Nación	2012 2014 2018	X				
CONTABILIDAD	E-Sidif	2012	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	COMP.AR	2017	X				
COBRANZAS	N/A						
RECURSOS HUMANOS	N/A						
METAS FÍSICAS	E-Sidif	2012	X				
JUICIOS	N/A						
BIENES DE USO	EXCEL	2011	X				
BIENES DE CONSUMO	EXCEL	2011	X				
UEPEX	N/A						
OTRAS	N/A						

Notas:

(1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución Nº 10/06 SGN.

(X) Los juicios son gestionados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa

ANEXO B

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación; de acuerdo con los Principios y Normas Contables

Servicio Administrativo Financiero-Denominación: Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa (SSPOYSLD)

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.B (1)	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	N/A						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X						
CUADRO 3	Movimiento de Fondos y Valores de Terceros en Garantía	X						
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía	X						
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos	X						
CUADRO 4	Bienes de Uso y de Consumo							
CUADRO 4.1	Movimiento de Bienes de Consumo	X						
Anexo	Existencia Final	X						
CUADRO 4.2	Cuadro General de Bienes de Uso	X						
Anexo 4.2.1	Bienes de Uso: Movimientos	X						
Anexo 4.2.2	Amortizaciones Acumuladas	X						
Anexo 4.2.3	Detalle de Altas No presupuestarias	X						
Anexo 4.2.4	Detalle de Bajas No Presupuestarias	X						
Cuadro 4.3	Construcciones en Proceso	X						
Cuadro 4.4	Existencia de Bienes Inmuebles	X						
Cuadro 7	Detalle de Créditos y Deudas							
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X						
Anexo	Créditos	X						
Anexo	Deudas	X						
Cuadro 7.2	Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional	X						
Cuadro 7.3	Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado	X						
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	X						
Anexo	Créditos con Agentes Públicos que por cualquier causa sean declarados "Deudores del Estado Nacional"	X						
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas pendientes de rendición al 31 de diciembre del año que se cierra	X						
Cuadro 8	Anticipo a Proveedores y Contratistas							
Cuadro 8.1	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo	X						
Cuadro 8.2	Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	X						
Cuadro 14	Tenencia de Acciones	X						
Cuadro 15	Inventario de Inversiones Financieras	X						
UEPEX:								
Cuadro 13.1	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales	X						
Cuadro 13.2	Préstamos externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias	X						
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero	X						

Nota:

(1) En caso de corresponder, sólo para aquellos organismos que no operan con el Módulo de Recursos y de la conciliación bancaria automática en el entorno e-sidif.

Metas Físicas

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
Comprobante	Evento Cierre	N/A						
Comprobante	Gestión Física de Programas	N/A						
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	N/A						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X						

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
Estado de Juicios	Expediente firmado por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida a la Dirección de Normas y Sistemas, dependiente de la CGN, detallando los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos) desagregados en: a) Sentencias Firmes en los términos del art. 170 de la Ley Nº 11.672 -Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014)-; b) Sentencias Adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en Primera Instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia.	X						

ANEXO B

UEPEX:

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
Balance General comparativo con el ejercicio anterior							
Estado de Resultados							
Estado de Evolución del Patrimonio Neto							
Estado de Origen y Aplicación de Fondos							

Nota: Consignar un bloque por cada UEPEX .

ANEXO C

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.

Servicio Administrativo Financiero: Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa (SSPOYSLD)

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas



Anexo D

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS PARA VALIDAR LA CUENTA DE
INVERSIÓN DE LA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y SERVICIO
LOGÍSTICO DE LA DEFENSA – MINISTERIO DE DEFENSA EJERCICIO
2022**

CUADRO 1. “Movimientos Financieros (Caja y Banco)”.

CUADRO 1. ANEXO A. “Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)”.

Se cotejaron los saldos iniciales del ejercicio 2022 con los saldos finales del ejercicio 2021.

Se cruzaron los movimientos del ejercicio 2022 según Registros Contables con el Arqueo de Fondos y Valores

Se controlaron los saldos al cierre del ejercicio 2022 según Registros Contables con los Saldos disponibles de cada una de las cuentas bancarias.

Se constataron los saldos al cierre con los saldos según el extracto bancario.

CUADRO 1. ANEXO B. “Movimientos Financieros (Caja y Banco)”.

Este cuadro no se presenta. Solo deben presentarlo aquellos organismos que no operan con el Módulo de Recursos y de la conciliación bancaria automática en el entorno e-sidif, según la DI-2019-28-APN-CGN#MHA "Pautas para la presentación del cierre de ejercicio 2019", Anexo 1 (Administración Central).

CUADRO 1. ANEXO C. “Movimiento de Fondo Rotatorio”- F.F13.

Sin Movimiento.

A través del IF-2023-05612644-APN-UAI#MD, se procedió a certificar el presente cuadro.

CUADRO 2.- “Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores”.

Sin movimiento.



CUADRO 3. “Movimiento de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía”.

Se constataron los saldos iniciales del ejercicio 2022 con los saldos finales del ejercicio 2021.

Se cotejaron los saldos al cierre del ejercicio 2022 con el Arqueo de Fondos y Valores practicado día 03 de enero de 2023.

CUADRO 4.1. “Movimiento de Bienes de Consumo y Anexo Existencia Final”.

Se verificaron los saldos iniciales del ejercicio 2022 con los saldos finales del ejercicio 2021.

Se cruzaron las altas con el devengado consumido del Inciso 2 correspondientes al ejercicio 2022, obtenidos del presente cuadro.

Se relacionaron los saldos finales con los saldos del cuadro 4.1 (anexo E.F.).

CUADRO 4.2. “Cuadro General de Bienes de Uso” y Anexos 4.2.1- 4.2.2 – 4.2.3 y 4.2.4.

Se verificaron los saldos iniciales del ejercicio 2022 con los saldos finales del ejercicio 2021.

Se cruzaron las altas del ejercicio 2022 con el Devengado Consumido del Inciso 4, las que surgen del presente cuadro.

Se verificó que la diferencia entre el total de Amortizaciones Acumuladas del ejercicio 2021 y el total del 2022 se corresponda con lo informado como cargo total por amortizaciones del ejercicio 2022.

CUADRO 4.3. “Construcciones en Proceso”.

Sin movimiento.

CUADRO 4.4. “Existencia de Bienes Inmuebles”.

El organismo utiliza el sistema SIENA (Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional). Mediante ME-2023-07158963-APN-DSLO#MD se informa que la Dirección de Supervisión Logística Operativa, no cuenta con documentación obrante sobre la adquisición de inmuebles en el ejercicio 2022.

CUADRO 7.1, 7.2 y 7.3 “Detalle de Créditos y Deudas” y sus Anexos

Sin movimiento.



CUADRO 8. “Anticipos a Proveedores y Contratistas”.

Sin movimiento.

Cuadro 8.1. “Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo”.

Sin movimiento.

Cuadro 8.2. “Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo”.

El saldo de dicho cuadro se constató con el Listado de Créditos y Ejecución al cierre del Ejercicio 2022 F.F. 11 programa 23 inc. 6.

CUADRO 13 “Préstamos Externos y/o Transferencias no Reembolsables Externas y Anexos 13.1, 13.2 y 13.3

Sin movimiento.

CUADRO 14. “Tenencia de Acciones”.

Sin movimiento.

CUADRO 15. “Inventario de Inversiones Financieras”.

Sin movimiento.

FONDOS FIDUCIARIOS.

El organismo ha manifestado a través de la Nota NO-2023-31596737-APN-DAF#MD, que no posee Fondos Fiduciarios.

GESTION FISICA DE PROGRAMAS Y CUADRO V – COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS.

Por Nota NO-2023-12797719-APN-DAF#MD de fecha 03/02/23, la Dirección de Administración Financiera informa que para el Programa 23 no tiene definido indicadores de producción física (Metas).

En la mencionada Nota se agrega como archivo embebido el IF-2023-12533437-APN-SSPOYSLD#MD - Cuadro V “Informe y Comentarios Complementarios”.



Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna

ESTADO DE JUICIOS

Con relación a la información referida a Juicios, el organismo confeccionó el EX-2023-07134248-APN-DAF#MD.

Por otra parte, a través del IF-2023-07351120-APN-SSPOYSLD#MD se incorpora la NO-2023-06394208-DAJUD#MD, en la cual se informa que el servicio jurídico permanente del Ministerio de Defensa durante el Ejercicio 2022 no tramitó causas judiciales que resulten adversas correspondientes al SAF 376.